



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CA-OM-020-2019

"ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL"

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la Segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-OM-020-2019, referente a la Adquisición de Pintura de Trafico para Señalización Horizontal, solicitado por la Dirección General de Tránsito Municipal.

Para dar inicio al presente acto de la segunda junta de aclaraciones de la licitación pública presencial CA-OM-020-2019, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial del Municipio juarez.gob.mx** en **Youtube** en Municipio de Juárez, en **Facebook** Gobierno Cd Juárez y en **Twitter** @municipiojuarez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **13:00 horas del día 12 de abril de 2019**, reunidos en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-OM-020-2019**, publicada el día 06 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Estado, en la Página Oficial del Municipio y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (EL DIARIO DE JUÁREZ), presidiendo el acto el C. Marco Antonio Lara Segura en representación del Ing. Víctor Manuel Ortega Aguilar, Presidente del Comité, con fundamento en el Artículo 21 fracción II insico g) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Tesorería



Municipal, Dirección General de Planeación y Evaluación, Dependencias Solicitante y Oficialía Mayor; encontrándose así mismo presentes las Dependencias que tienen únicamente derecho a voz: Secretario Técnico del Comité, Contraloría Municipal en su carácter de observador, Secretaría del Ayuntamiento, en calidad de asesor, Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda y Sindicatura Municipal en calidad de invitados permanentes, se encuentran presentes los representantes de los interesados que a la fecha han cubierto el costo de participación de la presente licitación:

1. PINTURAS DEL PASO Y JUÁREZ, S.A. DE C.V.
2. MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTODO DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.
4. CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, da inicio a la presente Junta de Aclaraciones, para iniciar la Sesión, se reitera a los licitantes participantes, que lo acordado en esta Junta de Aclaraciones formará parte integral de las bases correspondientes y será obligatorio para todos los participantes.

Por parte del área requirente, la Dirección General de Tránsito Municipal existen aclaraciones respecto de las bases de la presente licitación en los siguientes términos:

1.- las propuestas Técnicas de quien participe deberá de estar totalmente foliada y firmadas autografiamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren, el Folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos pueden ser rubricados o firmados según el volumen de las mismas, lo anterior con fundamento al Artículo 50 Fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2.- para cumplir con el documento 1 del apartado 4 de las bases, los licitantes deberán acreditar su existencia legal y en su caso la personalidad jurídica de su representante, a través de la constancia vigente del Padron de Proveedores del Municipio de Juárez, o en su caso deberá de presentar la relación que se enlista en el Formato del Anexo 4 de las bases, lo anterior con fundamento al Artículo 50 Fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

3.- en lo que concierne al DOCUMENTO 4 Apartado 4 de las bases, no será motivo de desechamiento si el licitante no presenta correo electrónico, lo anterior con fundamento al



JUÁREZ

INDEPENDIENTE

HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

Artículo 50 Fracción VI inciso b) del Reglamento de la Ley de dquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

4.- Los licitantes deberán de anexar en su propuesta técnica en el apartado 5.1 la declaración de integridad, por lo o través de interposita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior con fundamento al Artículo 50 Fracción VI inciso g) del Reglamento de la Ley de dquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

5.- los licitantes deberán de anexar a su propuesta técnica en el Apartado 4 de las bases la constancia que acrediten el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), lo anterior con fundamento al Artículo 50 Fracción VI inciso d) del Reglamento de la Ley de dquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, se recibieron solicitudes de Aclaraciones por parte de uno de los interesados en participar en esta Licitación, por lo que la Dirección General de Tránsito Municipal le da respuesta en los siguientes términos:

MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.

| Punto o numeral de las bases a la licitación que se refiere | Consecutivo | Pregunta |
|---|-------------|--|
| Anexo 1 | 1 | ¿Requieren que la pintura sea base solvente? RESPUESTA: Si, debido a que se solicita que contenga resina de Hule Clorado. |
| Anexo 1 | 2 | ¿El licitante adjudicado podrá elegir en qué laboratorio se generen los certificados que solicitan? RESPUESTA: No, lo asignará el Área Requierente. |
| Anexo 1 | 3 | Los certificados de laboratorio que solicitan ¿deberán contener todas las características? RESPUESTA: Si. |

Ralle



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

| | | |
|-------------------|----|--|
| Anexo 1 | 4 | ¿Las características sobre las que tendremos que basarnos para fabricar el producto son las del cuadro en el numero 1 o las que piden para los certificados más abajo en negritas? RESPUESTA: Son las que se describen en el Anexo 1 de las Partidas 1 y 2 de las bases (recuadro del Anexo 1). |
| Anexo 1 | 5 | La masa específica de la norma es de 1.4 mínimo y el rango que dan en los cuadros del anexo es muy pequeño de 0.04 kg/Ito, se pudiera ajustar que sea de 1.4 mínimo y sin tope RESPUESTA: Si, el mínimo seria 1.4 – 1.5 máximo |
| Anexo 1 | 6 | El blanco no puede llevar amarillo cromo medio mínimo, la norma solicita que sea 21% mínimo de dióxido de titanio, ¿pudieran agregar que el cromo medio es para el amarillo y el dióxido de titanio es para el blanco? RESPUESTA: Si, es correcto |
| 4 documento 1 y 2 | 7 | ¿Es necesario incluir los originales? RESPUESTA: No es necesario, bastara que presente Copia Simple. |
| 4 documento 11 | 8 | ¿El anexo 5 se debe incluir en la propuesta junto con la opinión del cumplimiento del SAT? RESPUESTA: No es necesario que agregue el anexo 5, bastara con que anexo la opinión positiva de cumplimiento emitida por el SAT. |
| 5.1 Documento IV | 9 | Para acreditar las relaciones comerciales de tres clientes ¿hay que incluir alguna documentación como facturas? RESPUESTA: Deberá de acreditarlo por medio de copia simple de contratos y/o facturas. |
| 8.14 adjudicación | 10 | El costo total más bajo para la adjudicación al que se refiere en el párrafo 3 es ¿incluyendo el IVA? RESPUESTA: No, es sin incluir el I.V.A. |

Se les informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de propuesta se llevará a cabo el **día 22 de abril de 2019 a las 10:00 horas en este mismo recinto.**

No existiendo más aclaraciones qué realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta el presente acto siendo las 13:20 horas del día 12 de abril de 2019.

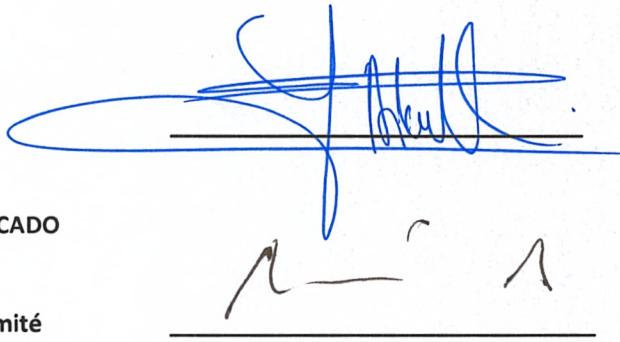
Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman las personas que intervinieron, en señal de estar de acuerdo con todo lo aquí actuado, dándose por notificados en los términos del artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado de Chihuahua, de las modificaciones que se hubieran realizado a las bases de la presente licitación pública, recibiendo en este acto una copia de la presente acta y sus anexos.



JUÁREZ

INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA
En representación del
ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR
Oficial Mayor y Presidente del Comité



Marco Antonio Lara Segura

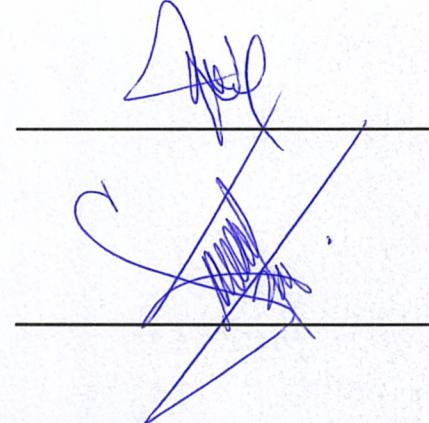
LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO
En representación del
Secretario de la Presidencia Municipal y
del Honorable Ayuntamiento y Asesor del Comité

LIC. RAQUEL ORTIZ FAVELA
En representación del
Contralor Municipal y Observador del Comité



Raquel Ortiz

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO
En representación de la
Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda
Invitada Permanente del Comité



Nicolás Jurado Arredondo

LIC. SOFIA RIVAS MUÑOZ
En representación del
Director General de Tránsito Municipal
Vocal del Comité como Área Requiere

PARTICIPANTES

| PARTICIPANTES | NOMBRE Y FIRMA |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Constructores de Juárez S.A de CV | Jairo Arellano Jiménez |
| Pinturas del Piso y Juárez SA de CV. | Víctor Pedro Fernández Colomos |
| Moldes y Detalles S.A de C.V. | Ernesto Carvajal Harías |
| CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA | Ricardo |



Ricardo